



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO: El Expediente N° 20-07-14344, por el cual se eleva copia de la Resolución HCACETS N° 100/07; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;
Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

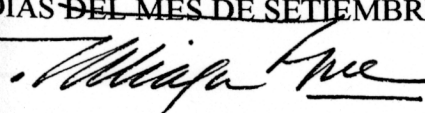
Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 100/07, y en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura **Curso Introductorio de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social**.

Art. 2°.- Las funciones previstas para el cargo objeto del concurso son: coordinación académica integral del Curso Introductorio, capacitación de tutores, seguimiento y evaluación del proceso de cursado y articulación con la comisión de seguimiento del plan de estudios y el equipo de tutorías. Sobre la base de dichas funciones los postulantes elevarán sus propuestas.

Art. 3°.- Integrar el tribunal evaluador con los siguientes profesionales: **Titulares:** 1) Lic. **María Gracia BENEDETTI** (Universidad Nacional de Entre Ríos), 2) Mgter. **María Inés PERALTA** (Universidad Nacional de Córdoba) y 3) Mgter. **Alicia Beatriz ACÍN** (Universidad Nacional de Córdoba); **Suplentes:** 1) Mgter. **María del Rosario BADANO** (Universidad Nacional de Entre Ríos), 2) Lic. **Ana María ANDRADA** (Universidad Nacional de Córdoba) y 3) Mgter. **Horacio Luis PAULÍN** (Universidad Nacional de Córdoba).

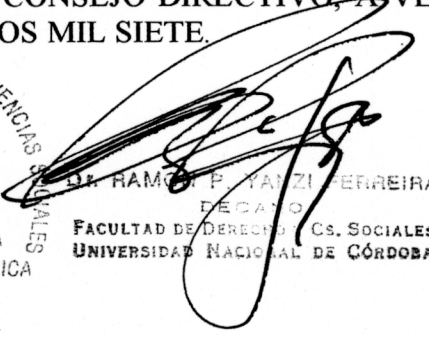
Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social Departamento de Derecho Procesal a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 237/07.-


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA